



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6697

17/03/2020

16361

**AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con los niveles de inversión en nuevo equipo y mantenimiento de nuestras Fuerzas Armadas y la carga de trabajo en nuestras empresas, de cara a los concursos internacionales, hay que destacar el elevado nivel de inversión en programas de modernización de los últimos años que ha llevado a cabo el Gobierno, a través del Ministerio de Defensa.

En los años 2018 y 2019 se han iniciado importantes programas de modernización de las Fuerzas Armadas como son la modernización del EF-2000 (Eurofighter), la 2ª fase del helicóptero multipropósito NH-90, los VCR 8X8 Dragon para el Ejército de Tierra, las fragatas F-110 para la Armada, nuevos satélites, la modernización de los helicópteros Chinook del Ejército de Tierra, o la adquisición de la fase 1 del avión entrenador para el Ejército del Aire. A estos programas hay que unir el último y quizá el proyecto más importante de los últimos tiempos en Europa, el Sistema de Armas de Siguiete Generación (NGWS), proyecto de Estado que constituye un reto tecnológico, industrial y financiero sin precedentes para nuestro país.

La mayoría de estos programas se caracterizan por requerir de un importante desarrollo y capacitación de la industria nacional del sector Defensa, lo que le permitirá disponer de una gran carga de trabajo durante los próximos años, desarrollar tecnologías punteras en muchas áreas y en la mayoría de los casos de aplicación dual, y preservar las capacidades industriales estratégicas.

El Ministerio de Defensa apuesta decididamente por el apoyo a la industria española de defensa. Para ello, la Secretaria de Estado de Defensa participa, a través de un vocal nombrado por la Dirección General de Armamento y Material, aportando el punto de vista de la industria española de defensa, en el “Grupo de Trabajo



Interministerial de Apoyo a la Internacionalización de la Economía Española”, presidido por la Secretaría de Estado de Comercio, y en el que participan representantes de un buen número de organismos de la Administración del Estado, entre ellos el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Este Grupo es el responsable de la elaboración de la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española y de los correspondientes Planes de Acción Bienales.

En este sentido, se indica que, en el Ministerio de Defensa, la Oficina de Apoyo Exterior (encuadrada en la DGAM) es el organismo que tiene el cometido específico de “apoyo a la internacionalización de la Industria Española de Defensa”, para lo que lleva a cabo un continuo y permanente contacto con las empresas del sector para prestar el adecuado apoyo institucional a las mismas en su esfuerzo exportador. Para ello siempre se mantiene el adecuado nivel de representación que en cada momento se considera necesario para lograr el mejor apoyo posible, tanto en el específico para dar respuesta a peticiones puntuales de empresas, como en el genérico de apoyo a la industria española de defensa en general.

En línea con los Planes citados en el punto anterior, todas las acciones que se desarrollan para impulsar la internacionalización de la industria española de defensa, se llevan a cabo en coordinación con los agregados de defensa acreditados ante los países con los que el Ministerio de Defensa mantiene representación, que forman parte de las delegaciones diplomáticas españolas, y de igual modo con los consejeros de defensa acreditados ante las organizaciones supranacionales ante las que existe representación [Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), Unión Europea (UE) y Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE)]. La coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación es permanente a través de estos agregados y consejeros, como componentes del cuerpo consular. De igual modo, en aquellas delegaciones diplomáticas donde no existe agregado de defensa, se mantiene contacto con el consejero comercial, también componente del cuerpo consular de la Embajada ante el país.

Por otra parte, en el ámbito europeo, hay un continuo contacto con los representantes consulares a través de los consejeros de defensa, que velan por los intereses de la industria española de defensa ante la UE. Existe un claro ejemplo de colaboración al más alto nivel que es el denominado Grupo E4, formado por Alemania, Francia, Italia y España, en el que se deciden las estrategias comunes a adoptar por los cuatro países en el nuevo marco de iniciativas europeas de apoyo a la industria incluidas en el European Defence Action Plan (EDAP). Como fruto de esta colaboración, se puede decir que en el European Defence Industrial Development Program (EDIDP) 2019, 35 empresas españolas han participado, dejándonos en número de participantes solo por detrás de Francia e Italia, y con representación española en un 40% de los consorcios participantes en la iniciativa.





Madrid, 04 de junio de 2020